

# LA UNIÓN,

## PRECIO DE SUSCRICIÓN.

Por un año. . . . . 6 pts.  
 Por un semestre. . . 3»25  
 Por un trimestre. . . 1»75

## ANUNCIOS.

Los Sres. Maestros suscritores anunciarán gratis; los demás abonarán 10 céntimos de peseta por línea.

Toda la correspondencia, al Director del periódico, el cual contestará gratuitamente á las consultas que le hagan los señores abonados.

## PERIÓDICO DE 1.ª ENSEÑANZA.

### COLABORADORES,

D. Melchor Lopez.  
 Manuel Rebullida.  
 Ignacio Vilatela.  
 Félix Villarroya.  
 Nicolás Monterde.  
 José Eced.  
 Arturo Lasheras.

D. Ramón Pallarés.  
 Juan A. García.  
 Leoncio Muñoz.  
 Alejandro Zanuí.  
 Francisco Esteban.  
 Felix Sarrablo.  
 José Robira.  
 Simón Bernal.

### DIRECTOR Y PROPIETARIO,

D. MIGUEL VALLÉS REBULLIDA.

REDACCIÓN  
 y Administración,  
 Amantes, 33.

### AUTORES Y EDITORES:

Se criticarán y anunciarán oportunamente las obras y revistas remitidas á la Dirección

Una comisión especial está encargada de facilitar á los suscritores las noticias que les interesen y de evacuar sus encargos sobre asuntos relativos á la profesión.

SE PUBLICA TODOS LOS JUEVES.

## SUMARIO.

Ya nos conocen. La elección de Habilitado en el partido de Teruel. Distribución de premios. Discursito pronunciado por el niño D. Fidencio Burriel. *Sección de noticias.* Datos sobre la elección de Habilitados. Carta de un Habilitado. Id. de un Alcolde.

## YA NOS CONOCEN.

Hemos llevado á cabo uno de los actos de más trascendencia en nuestra vida profesional.

La elección de Habilitado, tal como se presentó en nuestra provincia y en otras varias, no sólo significaba la designación de una persona de entera confianza para percibir en nuestro nombre los haberes que nos corresponden; significaba algo más; mucho más, dígame lo que se quiera en contrario por los que no saben á cuanto obligan la mancomunidad de intereses y la dignidad de una clase tan respetable, tan numerosa y tan activa como la del Magisterio de 1.ª enseñanza.

Ya están desengañados.

¡Ya nos conocen!

La inmensa mayoría de nuestros compañeros, eligiendo, como lo ha hecho, á un compañero, ha dado pruebas evidentes de amor á la clase, de dignidad profesio-

nal, de santa independencia; pruebas que con dificultad se olvidan, que son lecciones de verdadero provecho para que á fondo nos conozcan todos aquellos que hasta ahora no nos conocían, y las tengan presentes para el porvenir.

Hubiéramos querido que la elección hubiese sido unánime; pero tales y tantos fueron los trabajos que se hicieron en contrario, tales y tantos los compromisos que se cruzaron, que desde luego supusimos habría entre nosotros compañeros queridos y muy dignos que se separarían de la opinión general no por falta de compañerismo, sino por la fuerza de las circunstancias. Y al suponerlo así, procedíamos con mucho fundamento. Diariamente llegaban á nuestro poder cartas de amigos sinceros que nos explicaban su situación; diariamente recibíamos noticias exactas del curso de las cosas.

¡Cuántos han asentido de lleno á nuestras manifestaciones, por más que, al decidirse la lucha, no lo hayan dado á entender! ¡Cuántos se hallaban con el corazón en medio de nosotros, cuando, cumpliendo como caballeros, la palabra empeñada, se separaban de nuestro lado!

Ya todo terminó satisfactoriamente para nosotros.

De la pasada lucha no debe quedar ni quedará, es bien seguro, otra cosa que el

espíritu de clase y un acendrado amor al compañerismo.

Hemos peleado con gigantes, y hemos vencido; pero porqué? Porque la *unión* es fuerza. No lo olvidemos.

Si por desgracia hay alguno entre nosotros que obcecado pretenda sostener que no nos entendemos, y no nos es posible reducirle á nuestro lado, compadezcámosle y lamentemos su obcecación; que de nuestra mútua y grande inteligencia acaba de responder elocuentemente la fuerza de los números, que es fuerza invencible y contundente.

Sí nos entendemos, sí: ¡Pues no nos hemos de entender! Y entendemos también á los que quisieran que no nos entendiésemos tanto.

Compañeros queridos: Cuantas veces se llame á las puertas de nuestra dignidad profesional, hemos de abrirlas como ahora. Cuantas veces se quiera que demos pruebas de nuestro valer, hemos de darlas como ahora. Cuantas veces se pretenda lanzar entre nosotros la manzana de la discordia, hemos de dejarla rodar por el suelo sin tocarla mas que, en caso, con nuestras plantas, para aplastarla.

¡Nada de mixtificaciones!

¡Nada de ambiciones bastardas!

Todo por nosotros y para nosotros.

Todo por la clase y para la clase.

## LA ELECCION DE HABILITADO

en el partido de Teruel.

A las once de la mañana del día 25 del actual, se reunieron varios señores profesores de este partido en el salón de sesiones de las Casas-Consistoriales de esta ciudad bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Garzarán, el cual manifestó á los presentes que el objeto de la reunión era proceder desde luego á la elección de Habilitado para el cobro de sus haberes.

Por el señor Secretario del Ayuntamiento se dió lectura á la órden del Sr. Gobernador civil por la que se previno que dicha reunión tuviera lugar en el citado día, y á las disposiciones que al acto de la elección se refieren, del real decreto de 15 de Junio último y de la real órden de 18 del mismo.

Después de haberse tomado nota de todos los Maestros concurrentes al acto de la elección,

el Sr. Presidente, en virtud de lo que se previene en la disposición 12 de la real órden de 18 de Junio y de la convocatoria del Sr. Gobernador, manifestó á los reunidos que si alguno de ellos era portador de votos escritos, podía presentarlos; y acto seguido, varios de los presentes fueron depositando en la mesa los que cada uno traía, que en conjunto resultaron ser cuarenta y uno, de los cuales se tomó nota.

Antes de procederse á la elección, uno de los Maestros presentó una protesta del acto, que no pudo ser tomada en consideración por la mesa hasta después de verificada aquella.

La elección dió el resultado siguiente:

Votos de entre los presentes, por papeletas, á favor de D. Nicolás Monterde. . . . .	11
Idem de los ausentes, por comunicación firmada por los interesados y dirigida al Sr. Alcalde. . . . .	36
Ahiriéndose á la mayoría. . . . .	1
Votos de entre los presentes, por papeletas, á favor de D. Joaquín Igual. . . . .	6
Idem de los ausentes, por comunicación firmada por los interesados y dirigida al Sr. Alcalde. . . . .	6
Abstendidos de entre los presentes. . . . .	8
Total de votos á favor del Sr. Monterde. . . . .	48
Idem á favor del Sr. Igual. . . . .	12
Total de Maestros del partido con derecho a votar. . . . .	72

La protesta anteriormente aludida, que aparecía firmada por algunos de los señores votantes, se fundaba en que los oficios no venían autorizados con el V.º B.º de los Sres. Alcaldes y sellos de las respectivas alcaldías, y en ella se pedía nada menos que la nulidad del acto, según tuvimos ocasión de oír cuando por la Presidencia se leyó.

En su apoyo dijo algunas palabras el señor Yangüela á cuyas manifestaciones declararon adherirse los señores Zarzoso y Navarro; á los que contestó el Sr. Vallés que el requisito que echaban de menos no estaba prevenido en ninguna de las disposiciones dictadas sobre la materia, ni aun en la convocatoria del Sr. Gobernador, y que indudablemente por esto no lo llenaron los interesados.

El Sr. Zarzoso, con intención y propósitos que no le envidiamos, tuvo el atrevimiento de manifestar públicamente dudas acerca de la autenticidad de las firmas de los oficios no autorizados por los Alcaldes; siendo de advertir que cinco de dichos oficios fueron presentados por él. Como á nosotros no nos duelen prendas y respondemos y responderemos siempre de nuestros actos, al terminar esta ligera reseña pondremos nota de los compañeros que reinitieron sus votos al Sr. Monterde por medio de oficios, y que fueron presentados por varios de los señores concurrentes al acto de la elección.

La Presidencia acordó unir al acta que ha de elevarse al Sr. Gobernador, la protesta, los oficios y las papeletas. Estas fueron también

impugnadas por el Sr. Zarzoso, porque no aparecieron firmadas por los votantes.

Faltaríamos á nuestro deber, si no hiciéramos aquí mención de la rectitud é imparcialidad con que procedió el Sr. D. Francisco Garzarán, Presidente de la reunión. Con presidencias tan dignas, tan justas, son imposibles los amaños de ninguna especie. Felicitamos por ello al Señor Garzarán, y con placer lo hacemos público, para su satisfacción y la de todas las personas amantes de la justicia.

Levantada la sesión, por lo avanzado de la hora se dispuso que los presentes se reunieran de nuevo en el mismo local á las cinco de la tarde, para firmar el acta; lo que así se verificó salvando su voto el Sr. Zarzoso con una ante firma que no oímos leer, pues nadie quiso tomarse la molestia de pedir su lectura.

El Sr. Presidente, con frases tan patéticas que arrancaron aplausos de los concurrentes, encareció la importancia de la unión de todos y manifestó su extrañeza por la diversidad de pareceres que tuvo ocasión de observar.

Han votado por medio de oficio al Sr. Monterde los señores siguientes:

Maestro y Maestra de Camarena,  
 Id. sustituido sustituto y Maestra de Celadas,  
 Maestro y Maestras sustituida y sustituta de de Villastar,  
 Maestras sustituida y sustituta de Villel,  
 Maestro y Maestra de Villalba alta,  
 Id. id. de Camañas,  
 Id. id. de Tortajada,  
 Id. id. sustituta de Perales,  
 Id. id. de Cascante,  
 Id. id. de Riodeva,  
 Id. id. de Corbalán,  
 Maestra de Villalba baja,  
 Maestro de Valdecebro,  
 Maestra de Concud,  
 Maestro de Rubiales,  
 Id. de El Campillo,  
 Id. de Castralvo,  
 Maestra de Caudé,  
 Id. de Aldehuela,  
 Maestro de Valacloche,  
 Maestra de Cuevas labradas,  
 Id. de Tramacastiel,  
 Id. de Cedrillas.

Si alguno de dichos profesores cree que su firma ha sido sorprendida, debe acudir inmediatamente al Sr. Gobernador, pidiéndole que se pase el tanto de culpa á los tribunales de justicia, para que se exija la responsabilidad correspondiente al falsificador ó falsificadores, si es que resultan.

Vea todo el mundo hasta qué extremo responden de sus actos los Maestros cuya dignidad y nobleza se han querido poner en duda por quién, tal vez por ironía, se llama su compañero y amigo de la unión de todos.

## DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS.

En pocas ocasiones nos hemos sentido tan viva y satisfactoriamente impresionados como el día 23 de los corrientes, con motivo de la pública y solemne distribución de premios á los niños y niñas de las escuelas de esta capital.

El salón de sesiones de las Casas Consistoriales, magníficamente decorado, se hallaba ocupado á las once y media de la mañana de dicho día por una escogidísima reunión presidida por nuestro dignísimo Obispo, á cuya derecha se hallaban el Sr. Gobernador civil y el Sr. Alcalde de esta capital, y á su izquierda, un Diputado provincial y un delegado de la Autoridad militar.

Ocupaban la plataforma, además, varios señores comisionados por la Diputación, Ayuntamiento, centros de enseñanza y Sociedad Económica Tarolense, el Sr. Inspector de escuelas y las profesoras y profesores de esta ciudad.

El Sr. Alcalde, D. Francisco Garzarán, dió principio al acto con un correcto y bien pensado discurso, en el que encareció magistralmente la importancia de la instrucción, é hizo resaltar la notable diferencia que observaba entre la que en tiempos antiguos se daba á nuestro pueblo y la que recibe en la actualidad. Su fácil palabra, propia y sostenida entonación y su agradable metal de voz, cautivaron mucho la atención de los oyentes.

El Sr. Yangüela, previamente designado por turno entre los profesores, leyó el discurso inaugural, al que siguió otro pronunciado por el niño D. Fidencio Burriel, de la Escuela Práctica de la Normal de Maestros. Con tal expresión, con ademanes tan propios y con tantas y tan agradables inflexiones de voz lo pronunció éste, que arrancó lágrimas á muchas madres y nutridos y prolongados aplausos de la concurrencia.

La niña D.<sup>a</sup> Pilar Guillén y Serrano, hija de nuestro distinguido amigo D. Feliciano, de la escuela de D.<sup>a</sup> Dolores Edo, recitó perfectamente una poesía.

Acto seguido, se procedió á la distribución de premios á las niñas, y terminada esta, pronunciaron con acierto discursitos niños de las escuelas de D. Juan José Valero, D. Dionisio Zarzoso y D. Alejo García. La niña D.<sup>a</sup> Sofía Vallés recitó la magnífica poesía de Hartenbusch titulada *Las tres bellezas*; D.<sup>a</sup> María Miguel, otra de Selgas cuyo título es *La modestia*; D.<sup>a</sup> Isabel Gimeno, la fábula *La mano derecha y la izquierda*, y D.<sup>a</sup> Pura Vallés la fábula *El uno y el dos*, de Fernandez.

Después se distribuyeron los premios á los niños.

El Sr. D. Ramón Gomez Llerena, Presidente de la Sociedad Económica, en nombre de ésta, presentó, para su distribución entre las niñas

y niños meritorios previamente designados. 14 premios de primera clase y 42 libritos de *Estudios Músicos*, por D. Eduardo Lozano. Es muy de alabar el celo de dicha Sociedad y sus notables esfuerzos por difundir la instrucción.

Distribuidos estos premios, el parvulito don José Izquierdo se despidió con un discursito que hizo mucha gracia, y la niña D. Para Vallés con unas décimas.

Todos los niños y niñas que tomaron parte en esta magnífica función escolar fueron muy aplaudidos.

La circunstancia de haber sido nuestro director el que preparó las niñas que recitaron poesías, y de hallarse entre estas, dos de sus queridas hijas, nos impide hacer de ellas mérito especial.

Nuestro Ilmo. Prelado improvisó un discurso, admirable como todos los suyos por su forma y por su fondo. Con datos irrecusables probó que la educación sin la instrucción, ó esta sin aquella, son imperfectas y perjudiciales, y que siendo la una necesario complemento de la otra, ambas deben marchar en amigable consorcio si se quiere que produzcan óptimos frutos.

La inteligencia se extravía, si la voluntad no la regula: la voluntad se embrutece si la inteligencia no la dirige. Estamos perfectamente de acuerdo con estas dos sentencias de nuestro ilustrado Pastor.

Terminó éste encareciendo la misión del Maestro de 1.<sup>a</sup> enseñanza y manifestando con frases muy honrosas la confianza que le inspiran los de Teruel. Bien puede tenerla; y no solo en nosotros, sino también en los de toda su diócesis, en los de España entera; pues todos sabemos que la ciencia sin virtud sería como un mundo sin sol, y por eso procuramos hermarnarlas.

Damos las más expresivas gracias á nuestro celosísimo Prelado por el buen concepto que ha formado de nosotros, y aceptamos con júbilo su cooperación para la grande obra de educar é instruir á la niñez.

El Sr. Alcalde dió fin al acto con las más expresivas gracias á todos los concurrentes.

---

Discursito pronunciado por el niño D. Fidencio Buriel como introducción al acto de la distribución de premios.

**Ilmo. Señor:**

¡Cuánto seducen, cuánto fascinan los progresos de la educación é instrucción! A la manera que un cuerpo pesado que desciende, acelera tanto su curso que, á los pocos momentos de lanzado recorre el espacio con vertiginosa velocidad, venciendo todos los obstáculos que se oponen á su caída, así el culto que rinden á la ilustración de la juventud los que verdaderamente la procuran, los que las anhelan para

sus subordinados, como las procuran, como las anhelan el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, la Ilustre Junta local de 1.<sup>a</sup> enseñanza y la distinguida Sociedad Económica de Amigos del País, crece progresivamente en términos que cuanto más la honran, mayores sacrificios se imponen voluntariamente por su prosperidad; llegando á tal extremo su pasión, que ningún género de dificultades bastaría para hacerles variar de conducta. ¿Se dirá que exagero? El que así lo crea, figese por un momento en la perspectiva que ofrece en estos instantes el consistorio. Se ha dado principio á un solemnisimo acto. Presididas por celosísimas Autoridades, reúnen aquí las personas más distinguidas de nuestra población; y la Iglesia, y la noble profesión de las armas, y las corporaciones consagradas al servicio de la enseñanza, y la Agricultura, la Industria, el Comercio, tienen aquí representación legítima.

¿De qué se trata señores? Porque importante, importantísimo debese el objeto de una reunión tan distinguida. ¿Por ventura peligran la libertad, la independencia de esta población que entre sus nobilísimos títulos ostenta los de Heroica y Siempre Heroica? No. No es el fagor del combate, no es el estridor de las armas, el misterioso íman que tanto os seduce. Reina por fortuna la feliz Astrea, y aunque ese glorioso marmol nos recuerda páginas con sangre escritas, hoy, dichosamente para nosotros, todo es felicidad, todo concordia. Fijémonos otro poco en la calidad y circunstancias de los demás concurrentes y sin dificultad adivinaremos el verdadero objeto de tan solemne acto. Celosas y virtuosísimas profesoras y laboriosos profesores de 1.<sup>a</sup> enseñanza ocupan entre vosotros lugar distinguido. Despues.... ¡Oh! ¡Cómo quisiera en estos solemnes momentos tener lengua de querubines, porque solo con célica lengua pueden los Angeles ser descritos! Angeles sí, Angeles de la tierra teneis á vuestra vista. No lo indica su actitud? No lo indican sus semblantes? Si los semblantes son espejos del alma, de qué podrán tenerlas sino de Angeles esas bellas criaturas? ¿Esas preciosísimas niñas? Flores de rica esencia cuyas vistosas corolas, encerradas todavía en misteriosos capullos, aún no han marchitado los ardientes rayos del sol; aún no han sido agitadas ni combatidas por los rigores del vendabal; antes bien se elaboran, se aquilatan en el crisol de la educación, para resistir despues como siempre vivas todo género de tempestades.

Hállanse á su izquierda candorosos niños que también descubren á primera vista su amor al estudio. Son la esperanza de la Pátria; porque forman la porción escogida de la niñez turolense tanto por su instrucción como por sus buenas costumbres. Mas allá, tiernas y solícitas madres pagándoos con lágrimas que ruedan cristalinas por sus pudorosas mejillas, el celo que demostrais por la educación é instrucción de los pedazos de sus entrañas, y padres hon-

rados, excelentes ciudadanos, que si materialmente no lloran, grabarán en su corazón con rasgos indelebles las impresiones que aquí reciben.

¿Puede dudarse del objeto que nos reune? No: vuestro extraordinario celo, vuestra paternal solicitud, vuestro amor á la Patria nos han convocado para darnos prueba plena del interés, del grandísimo interés con que seguís mirando la educación é instrucción de la niñez, objeto preferente de vuestros desvelos. Sabéis muy bien que la buena semilla depositada en tiernos corazones produce siempre, y produce con abundancia, ópimos, incorruptibles frutos; y como un poderoso medio hacerla fructificar es el estímulo, nos habeis reunido para despertarlo entre la niñez turolense premiando la aplicación y la honradez de las alumnas y alumnos que han resultado meritorios en los últimos exámenes generales. ¿No es esto grande? ¿No es esto magnífico? Pues si esto no es grande, si esto no es magnífico, quién sabrá decirnos en qué consiste la grandeza y la magnificencia?

Excmo. Ayuntamiento, Ilustre Junta local de 1.ª enseñanza, esclarecida Sociedad Económica de Amigos del País, yo os felicito; pues como el dinero que se invierte en la instrucción produce el ciento por uno, en ningun otro negocio de más positiva ganancia podríais invertir parte del que con tanto acierto administráis. ¡Ojalá los recursos de que podeis disponer se halláran en razón directa de vuestro interés, de vuestro celo, de vuestro amor á la ilustración de la juventud; para que fueran mayores, si es que pueden aumentar, vuestros esfuerzos por procurarla y conseguirla.

Bellas y virtuosas niñas, queridos compañeros, al recibir el símbolo de la honrosa distinción que se nos ha hecho, no nos fijemos en su valor material; pues éste, aunque fuera extraordinario, resultaría muy pequeño, comparado con su valor intrínseco; que el premio que se concede á la aplicación y á las buenas acciones, valen más seguramente que todo el oro del mundo.

Estimémoslo, pues, en todo su valor y conservémoslo con diligencia, procurando ante todo que su adquisición no sea para nosotros motivo de orgullo, sino medio eficaz de aumentar nuestro estímulo; para que progresando constantemente en la virtud y en el estudio, se vean un día realizados los inmejorables propósitos de estas ilustres Corporaciones para quienes pido: la bendición de Dios y la gratitud de la Patria.

He dicho.

SECCIÓN DE NOTICIAS.

El resultado de la elección de Habilitado en el partido de Albarracín ha sido el siguiente:

D. Nicolás Monterde. . . . . 68 votos.  
» Joaquín Igual. . . . . 5.

Los Maestros reunidos acordaron felicitar al Sr. Ministro de Fomento por las nuevas disposiciones sobre pagos.

En Calamocha:

D. Nicolás Monterde. . . . . 26  
» Manuel Moreno. . . . . 11  
» Joaquín Igual. . . . . 9

En Castellote, gran mayoría á favor del Señor Monterde.

No tenemos detalles.

En Aliaga:

D. Félix Villarroya. . . . . 36  
» Joaquín Igual. . . . . 21  
» Nicolás Monterde. . . . . 5

En Híjar, mayoría á favor de D. Alejandro Zanú.

Esperamos detalles.

En Montalban:

D. Joaquín Igual. . . . . 43  
» Nicolás Monterde. . . . . 32  
» Inocencio Espallargas. . . . . 4

Relacionando estos datos con la carta del Alcalde, que en otro lugar publicamos, se podrán apreciar á ciencia cierta las condiciones en que ha tenido que luchar el Sr. Monterde y la significación del triunfo del Sr. Igual.

En Valderrobres:

D. Nicolás Monterde. . . . . 26  
» Joaquín Igual. . . . . 4  
» Inocencio Espallargas. . . . . 1

En Alcañiz:

D. Miguel Maled. . . . . 12  
» Nicolás Monterde. . . . . 8  
» Joaquín Igual. . . . . 4

Por no presentarlos un Maestro en ejercicio, de cuyo derecho á elegir se dudó, fueron desechados, según tenemos entendido, el voto de este y cuatro más emitidos por oficio á favor del Sr. Monterde.

Los que resultan elegidos Habilitados, menos el Sr. Igual, son Maestros de 1.ª enseñanza.

La más completa enhorabuena á todos nuestros compañeros.

Los votos que según se nos dice, el Sr. Alcalde de Montalban presentó á la reunión de Maestros, no han debido computarse para la elección, pues se hallaba expresamente prevenido que dichos votos fueran presentados por los Maestros electores.

Aquí si que habia verdadero fundamento para una protesta legal, máxime si se tiene en cuenta el contenido de la carta de dicho Alcalde.

El compañerismo se ha llevado hasta el extremo en ciertos partidos entre los aspirantes Maestros.

En el de Hjar, el Sr. Monterde libre y espontáneamente aconsejó á sus amigos unieran sus votos á los de los partidarios del Sr. Zanuí; y lo mismo hizo en Aliaga en pró del Señor Villarroya; pues aunque en este partido resultan cinco á su favor, son de los que no se podían retirar porque se dieron por medio de oficio.

En cambio en Castellote el Sr. Royo aconsejó á sus compañeros votaran al Sr. Monterde, como efectivamente lo hicieron.

Actos de esta naturaleza se alaban por sí solos; y dicen más que cuanto se quiera inventar para hacer creer que en nuestra provincia reina la desunión entre los Maestros.

En Mora ha triunfado, como no podía menos de esperarse, el Sr. Igual; pero hasta en este partido ha tenido el Sr. Monterde muy buenos amigos, cuyos votos, dadas las condiciones de la lucha, son de inestimable valor.

Segun teníamos anunciado, el día 20 del presente mes celebró sesión la Junta de Instrucción pública de esta provincia bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil y con asistencia de los Sres. Andrés, Lope, Sánchez, Giménez y Castillo, y en ella se acordó pedir informes á las Juntas locales de Ojos-negros, Fuentespalda y Albalate sobre unas instancias de los Maestros D. Ignacio Casas, D. Miguel Eced y D. Alejandro Zanuí en solicitud de licencia;

Conceder esta en el sentido que la solicitan, al Maestro de Torrijo y á la Maestra de Cascante;

Pasar á informe de la Inspección el expediente de sustitución de la Maestra de Portellada y el de permuta entre los Maestros de Gea y Puebla de Valverde;

Decir al Alcalde y Maestros de Torrijo manifiesten si hubo ó no convenio por retribuciones con el Ayuntamiento, con cuantas noticias sobre el particular quieran exponer;

Expedir el certificado de aptitud á D. Juan Francisco Gracia; en mérito de haber sido aprobado por el Tribunal correspondiente de la Escuela Normal;

En virtud de quejas producidas contra un Maestro, pedir á este esplicaciones sobre su conducta, y al Alcalde, copia del acta de la última visita de Inspección hecha á las escuelas de dicho pueblo;

Poner á disposición de la Presidencia otro expediente de quejas, para que esta se informe de los cargos hechos al interesado;

Remitir copia del presupuesto del 81-82 de la escuela de Seno, á petición del Profesor que manifiesta se le extravió la que poseía;

Pedir antecedentes al Alcalde de Seno sobre la celebración de exámenes, é informes sobre las dimensiones de los locales de las escuelas y Casas-consistoriales;

Vista la instancia de que ya tienen conocimiento nuestros lectores elevada por los Maestros del partido de Aliaga, manifestar á los interesados se entiendan para el asunto con los respectivos municipios;

Comisionar para el acto de la distribución de premios entre los niños de las escuelas de Teruel á los Sres. Vocales Castillo y Giménez;

Llamar la atención del Sr. Gobernador sobre los presupuestos de Villastar en lo referente á retribuciones;

Manifestar á D. Domingo Abad, Maestro de El Poyo, que no se ha recibido la instancia que cita en su comunicación y que puede reproducirla;

Expedir, á ruego de la interesada, certificación del lugar que ocupa en el Escalafón la Maestra que fué de Oliete D.<sup>a</sup> María Vallés.

Aprobar varios presupuestos informados por el Inspector.

Nombrar á los Maestros siguientes para las interinidades de las escuelas de los pueblos que se citan:

#### *Escuelas de niños.*

Para Alba, D. Generoso Izquierdo,  
— Miravete, D. Andrés Sanchez,  
— Fonfria, D. Manuel Lafuente,

#### *Escuelas de niñas.*

Para Arcaine, D.<sup>a</sup> Felisa Aguilar,  
— Azaila, D.<sup>a</sup> Bibiana Magallón,  
— La Estrella, D.<sup>a</sup> Lucía Anadón,  
— La Cuba, D.<sup>a</sup> María López,  
— Peralejos, D.<sup>a</sup> María Mallén,  
— Tormón, D.<sup>a</sup> Francisca Gómez.

#### *La Corporación quedó enterada:*

De los nombramientos de varios Maestros interinos y de otros en propiedad hechos en virtud de concursos de traslación y ascenso y de oposición, de que ya nos hemos ocupado en números anteriores, de la admisión de varias renunciaciones que también conocen ya nuestros lectores, del fallecimiento de la Maestra de Arcaine, de las renunciaciones de la de Villalba alta y del Maestro de Fonfria, de la toma de posesión de varios Profesores, de haberse recibido algunas actas de exámenes, de haberse concedido vacaciones á varias escuelas por las respectivas Juntas locales y de la remisión al Rectorado de relaciones de las escuelas vacantes.

#### *A El Comercio:*

Que son muchos los números de nuestro periódico que no llegaron á poder de nuestros

suscriptores, se prueba, en nuestro concepto, con algunas cartas de estos que ponemos á disposición del que las quiera leer, en las que se nos reclaman dichos números.

De la exactitud de la propaganda de cierto empleado de Correos en favor de una candidatura, también responderán, si es preciso, cartas y personas, así como del resultado de esa propaganda, previsto y anunciado ya por nosotros en el suelto que *El Comercio* impugna, ha respondido expresivamente el acto de la elección.

Nosotros no ponemos en duda la dignidad del empleado en cuestión; pero él tampoco la tendrá, es bien seguro, de la del Maestro de Cuba ni de la de algún otro á quien él conoce ya.

Y añade el mismo periódico:

«¿Podrá decirnos LA UNIÓN si existe en esta capital algún Habilitado de los Maestros que no haya rendido todavía sus respectivas cuentas á la Junta provincial de Instrucción pública?

Si efectivamente es así, ¿podrá asimismo decirnos el citado periódico, para comunicarlo nosotros á quienes nos lo preguntan, en qué ha consistido ó consiste no haberse verificado aún aquello?»

Vamos á complacer al colega:

Sabemos que el único Habilitado de los Maestros vecino de esta capital, nuestro querido amigo D. Nicolás Monterde, no ha rendido ni rendirá por ejercicios anteriores, ni una sola cuenta á la Junta provincial de Instrucción pública, porque no hay ninguna disposición que á ello le obligue.

De conformidad con lo que previene la regla 18.<sup>a</sup> del decreto de 13 de Octubre de 1874, presentó á dicha Corporación, cuando esta tuvo á bien recordárselo, notas del estado de pagos á los Maestros á quienes representaba; lo que recordamos perfectamente; pues habiendo presenciado nosotros la sesión de dicha Junta en que las notas se leyeron, nos sorprendió muchísimo y hasta casi excitó nuestra hilaridad, la circunstancia de que el Secretario de dicha Corporación, poco fuerte por lo visto en la cuestión de números, leyó millares de millares de débitos á los Maestros de dos pueblos del partido de Albarracín á quienes se adeudaban algunos centenares de pesetas.

Si el propósito del colega ha sido poner en duda la alta reputación del Sr. Monterde, sepa aquel y sépalo también su desgraciado inspirador, que el Habilitado en cuestión tiene saldadas al céntimo todas sus cuentas con los Maestros que le honraron con su confianza; y que estos se hallan altamente satisfechos de su conducta, lo prueba de la manera más elocuente el resultado de las últimas elecciones.

Al rumor que *El Comercio*, en su núm. 29, dijo circulaba sobre cierto escribiente tempo-

rero, contestamos con el siguiente suelto publicado en el núm. 30 del mismo periódico:

«De las averiguaciones practicadas por nosotros para saber hasta qué punto era cierto el rumor de que nos hicimos eco en el número anterior, relativamente á un escribiente temporero de la Administración de Contribuciones y Rentas, que es al mismo tiempo aspirante á habilitado de los Maestros, resulta, según autorizados informes, que los trabajos verificados por dicho sujeto en su favor habrán podido tener lugar, como se dice, en los pasillos del edificio en donde la citada dependencia se halla; pero de ningún modo en la oficina, puesto que el jefe de ella ha asistido constantemente á las conferencias administrativas celebradas con los pueblos; y si hubiese advertido la más mínima insinuación en el expresado sentido, por parte del citado temporero, inmediatamente hubiera dispuesto su cesantía.»

Ni en los pasillos tampoco, porque no lo necesitaba. El resultado lo demuestra.

Sigamos con *El Comercio*:

«Se nos ha dicho que las autorizaciones expedidas por los Maestros para el nombramiento de Habilitado no están visadas ni selladas por los respectivos Alcaldes, según siempre se ha hecho, y aun cuando así no fuese debe verificarse. Pero como en este caso no resultaría justificada la autenticidad de las firmas, creemos que la falta de tan indispensable requisito dará lugar á protestas en la elección de dicho cargo que debe celebrarse hoy.

Sobre este importante asunto, llamamos la atención de nuestra primera autoridad civil.»

Bien enterado estaba *El Comercio* de la protesta en embrión; pero descuide el colega, que si por faltar el indicado requisito, aunque sea contra ley se anula la elección, lo que no es de esperar tanto porque no hay ninguna disposición que lo exija como porque en ningún otro partido ni provincia se ha llenado, cuantas veces se nos llame acudiremos todos como un solo hombre á ratificarnos en nuestra inquebrantable resolución, porque todos sabemos á lo que nos obligan nuestra honra y dignidad comprometidas.

Y para terminar:

Ha dicho *El Comercio* que la cuestión de Habilitado nos ha hecho perder los estribos, hasta el punto de no dar pie con bola.

¡Pobre *Comercio*! Visto el resultado, ¿Qué dirá el público? ¿Qué dirá él mismo? Quien perdió los estribos ha sido el colega; y quienes se los hicieron perder y quienes no han dado ni darán nunca pie con bola son los que informaron sobre el asunto á su director. ¿Acaso el olmo da peras?

Califique, califique, pues de *sainete* nuestra actitud; que *sainete*, y no de poco efecto para

el público, es el que por él se ha representado. ¿Qué cosa más común, que atribuir cada uno á los demás sus propias flaquezas?

*Sr. Director de LA UNIÓN.*

Muy Sr. mio y de mi consideración más distinguida: Con esta fecha escribo al Sr. Director de *El Comercio Aragonés* la siguiente carta; cuya reproducción en LA UNIÓN le suplica su afmo. S. S.

Q. B. S. M.

**Nicolás Monterde.**

Sr. Director de *El Comercio Aragonés.*

Teruel 24 de Julio de 1882.

Muy Sr. mio y de toda mi consideración: El que se precia de bien nacido no debe aparecer jamás ingrato.

Por eso yo me creo en el deber de significar á V. mi agradecimiento por el importantísimo servicio que acaba de dispensarme.

La cuestión de Habilitados de los Maestros seguía su curso dias pasados entre las personas á quienes interesaba, sin que el público de Teruel se apercibiese de ello.

Usted, por razones que respeto, tuvo á bien hacerla pública en el núm. 28 de su periódico, y como allí de mano maestra resaltaba mi carencia de recursos materiales para garantir los intereses de que pretendía se me hiciese confianza, al apercibirse de ello un respetabilísimo amigo, cuya solicitud en mi obsequio no olvidaré nunca, puso inmediata y espontáneamente á mi disposición intereses mas que suficientes para responder de las de aquellos á quienes pretendo representar; con objeto de que mi probada honradez no sea por ningún concepto desairada.

Doy á V. pues, un millón de gracias por tan importantísimo servicio, mientras espero ocasión oportuna de corresponderle de mejor modo, y le ruego se sirva disponer la inserción de la presente en el próximo número de su periódico, si así cree V. que ha de resaltar mejor su buena obra.

Tiene el gusto de ponerse á sus órdenes su afmo. S. S.

Q. B. S. M.

**Nicolás Monterde.**

En prueba de imparcialidad, y dejando á nuestros lectores los comentarios, que pueden ser sabrosos, publicamos la siguiente carta.

Montalbán y Julio 23 de 1882.

*Sr. Director de «LA UNIÓN.»*

Muy Sr. mio: En el número 29 del citado periódico, que supongo me habrá remitido V., se me dirijen dos preguntas, como Alcalde, y se

me previene que se publicará una reseña exacta de la elección de Habilitado para poner de manifiesto cuanto en ella suceda, séame ó no favorable.

Pues bien, deseando satisfacer los deseos del autor del suelto y que no me tache de desatento, contesto á la 1.<sup>a</sup> pregunta manifestándole, que los señores Maestros de Peñas-royas, firmaron muy libre y espontáneamente ante mí, (como particular, no como autoridad, porque en mi despacho ó bufete no la ejerzo jamás;) el oficio nombrando Habilitado, sin expresar de ninguna manera su deseo de proponer á otro, pues en tal caso, hubiera cedido á sus indicaciones sin insistir como no he insistido respecto del Sr. Maestro de esta villa desde el momento en que me manifestó su opinión contraria á la mía: puede atestiguarlo este señor, como puede también atestiguar el Procurador D. Tomás Royo, que redactó el oficio suscrito por el Maestro de Peñas-royas, que firmo sin oposición alguna.

Por lo que respecta á la 2.<sup>a</sup> pregunta, solo contestaré, porque la brevedad es necesaria en este caso, que creo proceder siempre con la mayor rectitud, con la mayor lealtad y con la mejor buena fé en todos mis actos; que en ello precisamente fundo mi orgullo; que por ello precisamente cuento con alguna simpatía en este partido, y que por ello sin duda alguna son atendidas cuantas recomendaciones hago en cualquier sentido.

Y por fin, en cuanto á la prevención, que se me dirige, manifestaré al autor del suelto, que si la hace con buen fin, se la agradezco en el alma; pero que si su 1.<sup>a</sup> pregunta no tiene por objeto solo cerciorarse de la verdad sino hacer ver que cohibí la voluntad de los Maestros, y con la 2.<sup>a</sup> y la advertencia que sigue á ella se propone que se ponga en duda mi imparcialidad y amenazarme, en tal caso desprecio la amenaza, y desprecio al autor del suelto en cuestión; debiendo además expresarle que, como Alcalde, pienso y es mi deseo llenar mi deber en el acto á que alude, pero que como particular soy enteramente libre para recomendar á quien quiera, y firmemente persuadido como estoy de que el Señor Igual reúne todas las condiciones necesarias para desempeñar el cargo de Habilitado, y sin que esto quiera decir que no las pueda reunir otro, he recomendado y seguiré recomendando hasta última hora á los señores Maestros, su nombramiento, en la seguridad de que su elección, será acertadísima y conveniente por todos conceptos á los mismos.

Si como espero y deseo, tiene V., Señor Director, la amabilidad de ordenar la inserción de esta carta en el periódico, le quedará agradecido su atento y S. S.

Q. S. M. B.

**Dionisio Lahoz.**